





BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, jueves 16 de marzo de 1978

NUMERO

23.874

AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4930

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 60.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Forest-Mart

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:
QUE POR escritura del 23 de setiembre y 5 de diciembre de 1977, pasadas ante el escribano Emilio C. Torterola en el Registro 522 de la Capital Federal, se constituyó FOREST-MART S. A., la que fue aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas el 21 de diciembre de 1977, por resolución 7.669, con los siguientes socios: Iván Ibáñez, argentino, nacido el 20 de febrero de 1914, casado, contador público nacional, Cédula de Identidad de la Policía Federal 946.525, domiciliado en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 547, Capital Federal; Eduardo Oreste Vigliero, argentino, nacido el 4 de enero de 1929, casado, empleado, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.848.796, domiciliado en Esmeralda 804, Haedo, provincia de Buenos Aires, y Luis Mariano Pérez Balsategui, argentino, nacido el 27 de setiembre de 1944, empleado, casado, Cédula de Identidad de la Policía Federal 5.377.940, domiciliado en América 841, San Andrés, provincia de Buenos Aires. — Domicilio social: San Martín 50, 2º piso, Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Forestadora: Mediante la implantación de montes y|o bosques, cultivados o no, sobre tierras propias, arrendadas u obtenidas en carácter de concesiones estatales, ya sean nacionales o provinciales; la reforestación de bosques naturales y|o cultivados; estudios técnicos sobre especies vegetales, suelos y zonas aptas para la forestación; organización de establecimientos que constituyan unidades técnicas y económicas para la explotación forestal e instalación de viveros. — b) Comercial: Mediante la compraventa, consignación, representación y distribución de toda clase de maderas en bruto, semielaboradas y|o elaboradas; maderas terciadas, paneles de madera aglomerada y demás derivados de la madera. Explotación de aserraderos y obrajes y operaciones de exportación e importación. — c) Industrial: Mediante la fabricación de artículos de madera, transformación, manufactura y fraccionamiento de la misma. — d) Inmobiliaria: Mediante la compra y urbanización de inmuebles urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512. — e) Mandataria: Mediante la realización de implantaciones por cuenta de terceros. — Capital social: $ 100.000, representado por 10.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. El capital suscripto es en acciones ordinarias al portador clase A de 1 voto. — Administración: La administración está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 1 año. La Asamblea puede o no designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular por el término de 1 año. La Asamblea debe elegir 1 suplente por el mismo término. — Representación legal: Corresponda al presidente del Directorio. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Iván Ibáñez; vicepresidente, Eduardo Oreste Vigliero; director, Luis Mariano Pérez Balsategui; síndico titular: contador público nacional Eduardo Julio Enrique Grosso; síndico suplente, Mario Hernán Cubria. — Raspado: Forest-Mart S. A. Vale. — Las acciones son suscriptas ordinarias al portador clase A un voto.

Buenos Aires, febrero 7 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 23.940.— e.16|3 Nº 65.008 v.16|3|78

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cimex Argentina

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposicion de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:
QUE POR Escritura del 9 de diciembre de 1977, ante el Escribano Jorge Héctor Dellachiesa se modificó el artículo 7º de "CIMEX ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — La firma social podrá ser comprometida en negocios ajenos a la sociedad o en garantía a favor de terceros en tanto ello sea dispuesto por unanimidad por los socios que representen la totalidad del capital social de la sociedad.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.560.— e.16|3 Nº 65.018 v.16|3|78

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública de fecha 7 de marzo de 1977, número 122 otorgada ante el escribano de esta Capital, don Juan La Rocca, los señores Mario Salvador Lofranco, José Lofranco y Ricardo Maroni, únicos componentes de la Sociedad GARAGE ITUZAINGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la disolvieron, quedando designados liquidadores los tres socios.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 3.420.— e. 16|3 Nº 65.522 v. 16|3|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, en los autos caratulados "BANCO SUPERVIELLE DE BUENOS AIRES SOCIETE GENERALE S. A. s|depósito voluntario" cita y emplaza a toda persona que tenga derecho a las sumas de $ 38.620 y $ 100.000 halladas el 18 de agosto y 30 de agosto de 1977 en la Agencia Nº 5 del Baco Supervielle de Buenos Aires, Societé Générale, sita en Montevideo 498, Capital, para que se presenten y lo acrediten en autos. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1978. — Eduardo R. Liguori, secretario.

$ 2.500.— e. 16|3 Nº 65.700 v. 16|3|78

SUMARIO

EDICION DEL DIA 16|3|78 (8 págs.)

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por diez días a los señores HERNANDO CLEMENTE NICOLINI y FRANCISCO SANTINO TORRI, para que tomen la intervención que les corresponde en los autos: "Miedzwinski Kurt c/Nicolini Hernando Clemente y otros s/Escrituración", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1978. — José Luis Galmarini, secretario.

$ 3.500.— e. 16,3 Nº 65.708 v. 17|3|78

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por diez días a la Sra. ESBELLA SABINA ARRIOLA DE JURI, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Geo Ruta Inmobiliaria Comercial y Mandataria S.C.A. c/Arriola de Juri Esbella Sabina s/Sumario", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días

Buenos Aires, diciembre 15 de 1977. — Martín J. Durand, secretario.

$ 3.000.— e. 16|3 Nº 65.581 v. 20,3,78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por un solo día la quiebra "CABRERA FELIX RAMON". Síndico, Mario Dagostino, con domicilio en Moreno 1628, piso 5º, a quien los acreedores debieron presentar sus títulos justificativos dentro de los quince días. En caso de presentarse concordato resolutorio la junta se debía haber celebrado el día 30 de setiembre de 1968, a las 14 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551/72. Buenos Aires, 12 de noviembre de 1976. De la clausura de los procedimientos, traslado a la fallida. Notifíquese. Firmado: Rodolfo A. Ramírez, Juez.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1978. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

e.16|3 Nº 3.544 v.16|3|78

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 hace saber que de conformidad con lo dispuesto en el art. 70 de la Ley 19.551 ha declarado concluido el concurso en los autos SYCIC S. A. C. I. F. e I. s/Convocatoria". — Publíquense edictos por un día.

Buenos Aires, marzo 10 de 1978. — Emilio Perea, Secretario.

$ 2.660.— e. 16 3 Nº 65.550 v. 16.3.78

Nº 13

Por cinco días. Por orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 36, llámase a licitación pública en los autos: "TEXTILES GLORIA S.A. s/quiebra": 1) Para la venta del complejo industrial de la fallida, sito en la calle Olavarría 106|68 y 64 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, de acuerdo al detalle específico de bienes que lo componen obrante en los autos indicados y con arreglo a las bases y condiciones del pliego de licitación glosado en las actuaciones. El inmueble de la calle Olavarría 106 68 tiene una superficie edificada de 29.220 m2. y un terreno de 7.523,11 m2. y el de Olavarría 64 una superficie edificada de 505,60 m2 sobre un terreno de 279,30 m2. todas medidas aproximadas. No se incluyen en la venta los bienes de cambio existentes en el establecimiento ni los créditos pendientes de cobro, previéndose en las condiciones generales la forma de adquisición de estos bienes por el adjudicatario. El adjudicatario contrae el compromiso de reconocer la antigüedad laboral del personal ocupado en la planta industrial. La licitación es sin base y con posibilidad de mejoramiento de ofertas sólo para quienes hubiesen ofertado oportunamente que se concederá acto seguido de abrirse las propuestas y de individualizarse las mismas. Forma de pago: 5 o|o a la adjudicación; 10 o,o al recibir la posesión y 85 o,o en 8 cuotas iguales y consecutivas a las 12, 24, 30, 36, 42, 48, 54 y 60 meses de la fecha de posesión con interés del 6 o/o anual con cláusula de reajuste prevista en las condiciones generales. 2) Para la venta en forma separada del complejo industrial del inmueble, sito en la calle Estanislao Zeballos 1440, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires que tiene un terreno de 1331 m2. de superficie y una edificación en planta baja y dos plantas con destino a industria. Superficie cubierta: 4.066,40 m2. todas medidas aproximadas. Esta enajenación se hace de acuerdo a las especificaciones obrantes en los autos y las bases y condiciones del pliego de licitación glosada en las actuaciones. La licitación es sin base. Forma de pago: 10 o,o a la adjudicación; 30 o|o al recibir la posesión y el 60 o,o en tres cuotas iguales y consecutivas a las 6, 12 y 18 meses de la posesión con intereses del 6 o,o anual. El precio total está sujeto a reajuste de acuerdo a las condiciones generales. El adjudicatario de la planta industrial de la fallida que se licita por separado tendrá preferencia en la adquisición de este inmueble en paridad de condiciones a las otras ofertas. Para informes dirigirse a la sede de la fallida, previa concertación de la entrevista al T.E. 201-2772 ó 201-5041 5. Se fija como fecha de retiro de los pliegos de condiciones entre los días 20 de marzo y 11 de abril del corriente año, ambos inclusive, en la sede de la empresa Olavarría 130, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, y en la sede de la Corporacion de Empresas Nacionales, calle Lavalle 1429, 9º piso, Capital Federal. Se fija como plazo para la recepción de las ofertas hasta el día 17 de abril del corriente año inclusive, la que se realizará en la sede del Juzgado y dentro del horario judicial y como fecha de apertura de las ofertas el día 18 de abril de 1978, a las 12 horas, en la sala de Audiencias del Juzgado, Callao 635, 2º piso, Capital Federal. Para el caso de resultar inhábil la fecha establecida, la audiencia se llevará a cabo el primer día hábil subsiguiente en la misma hora y lugar. Las propuestas deberán ajustarse al pliego de condiciones aprobado.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1978. — José A. Vallejos Meana, secretario.

$ 66.250.— e.16,3 Nº 65.828 v.22|3,78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL.

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nominan, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	22 2 78	ANTONIO BERNARDO GARCIA PENEDO	16 3	20 [illegible] 78	65.141	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14 9 77	FERNANDO SANTOS ROSSI	16 3	20 3 78	65.045	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28 2 78	MERCEDES ARGENTINA o ARGENTINA MERCEDES ZUCAL DE ZUCAL	16 3	2[illegible] 3 78	65.0[illegible]4	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24 2 78	MARIANO MAURIZI	16 3	20 3 78	65.073	2.500
3	5	Lisandro J. Areco	28 2 78	CEVERIANA RIVERO DE GAYOSO Y RAUL FRANCISCO GAYOSO	16 3	20 3 78	65.026	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	17 2 78	Mario Federico Schlüter	16 3	2[illegible] 3 78	65.042	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	6 3 78	SARA JULIS de CZAICZYNIECKI	16 3	20 [illegible] 78	65.111	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	23 2 78	ALDO BAUTISTA TOMMASI	16 3	20 [illegible] 78	65.104	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	3 3 78	CARMEN LAGE	16 3	[illegible] 78	65.205	[illegible]
5	10	Eduardo R. Liguori	15 2 78	Gabriel Omar Cassouto o Gabriel Cassouto	16 3	20 3 78	65.050	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	27 2 78	JORGE BUJIA	16 3	20 3 78	65.070	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	23 2 78	MARIA DALIA LOPEZ	16 3	20 3 78	65.039	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	29 11 77	María Verónica BASCO	16 3	2[illegible] 78	65.113	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	7 3 78	[illegible]	16 3	2[illegible] 78	65.19[illegible]	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	10 2 78	Livira Vence de Rodríguez	16 3	20 3 78	65.046	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	9 3 78	JOSE ANTONIO MORANDI	16 3	20 3 78	65.160	2.500
8	15	Luis De Preindlsperg	28 2 78	ANTONIO GONZALEZ	16 3	2[illegible] 3 78	65.177	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	28 2 78	ERYK o ENRIQUE SEYMURA	16 3	20 3 78	65.03[illegible]	2.500
8	15	Luis De Preindlsperg	7 12 77	FRANCISCO ANCLETO MOLINA	16 3	2[illegible] 78	65.179	2.500
8	15	Luis De Preindlsperg	3 3 78	ORLANDO DI MATEO	16 3	20 [illegible] 78	65.207	2.500
9	18	Elsa G. Arias	21 2 78	MERCEDES LOPEZ de AÑON	16 3	20 3 78	65.043	2.500
9	18	Elsa G. Arias	6 3 78	Amalia Leveratto de Buzzo	16 3	2[illegible] 78	65.1[illegible]5	2.500
10	19	Martín J. Durand	2 3 78	María Dolores Placeres de Antonioli	16 3	20 3 78	65.04[illegible]	2.500
11	22	A. M. C. De Durañona y Vedia	9 2 78	MARIANA CANTARELLA de AMODEO ZORINI	16 3	20 3 78	65.117	2.500
11	22	A. M. C. De Durañona y Vedia	6 [illegible] 78	SANTIAGO FRANCISCO MARTINEZ	16 3	20 3 78	65.233	2.500
11	22	Julio Campos	3 3 78	CARLOS ERNESTO ALEXANDERSSON	16 3	20 3 78	65.009	2.500
11	22	Julio Campos	7 3 78	Catalina del VALLE de LUCHTER	16 3	20 3 78	65.190	2.500
12	23	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	[illegible] 2 78	OSCAR POTENZA	16 3	20 3 78	65.166	2.500
13	26	Antonello Tramonti	6 2 78	Nicodemo Ricci	16 3	20 3 78	65.118	2.500
13	26	Antonello Tramonti	8 3 78	DOMINGO SALVADOR FALIVELLI	16 3	20 3 78	65.191	2.500
14	27	José Luis Caruso	7 3 78	JOSE ALFREDO FERNANDEZ	16 3	20 3 78	65.013	2.500
15	29	José Eduardo Russo	28 2 78	Raúl Constante FERRARI	16 3	20 3 78	65.0[illegible]9	2.500
15	30	José Eduardo Russo	11 11 77	CARLOS RODRIGUEZ CAMPOS	16 3	20 3 78	65.174	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3 10 77	Roberto Aguiar Ost	16 3	20 3 78	65.097	2.500
16	32	Luis Pedro Fasanelli	16 11 77	ARTURO PACELLA	16 3	20 3 78	65.102	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21 2 78	ARMANDO CESAR COSTA	16 3	20 3 78	65.126	2.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	28 12 77	NOEMI MARCELINA CATASUS de BIANCHI	16 3	20 3 78	65.052	2.500
21	42	Elsa H. Galvke Reinoso de Gatina	21 2 78	Leticia Prolegmo	16 3	20 3 78	65.116	2.500
21	41	Guillermo Carlos Pérez	16 8 77	MANUELA BEIROA y JOSE MARIA SANCHEZ PONTAO	16 3	20 3 78	65.121	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	3 3 78	Liliana Angela Schiaffino de Luka	16 3	20 3 78	65.015	2.500
23	45	Hugo Carrillo	7 3 78	MARIA ESTHER VICENTA MUÑOZ DE PARERA	16 3	20 3 78	65.076	2.500
23	46	Félix G. De Igarzábal	14 2 78	MARIA ROSA ARIGANELLO DE FELIPPELLI	16 3	20 3 78	65.202	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8 2 78	JUAN ALFONSO VICENTE MARSEGLIA	16 3	20 3 78	65.030	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6 2 87	NICOLAS TEDESCO	16 3	20 3 78	65.031	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22 2 78	MARIA RITA DE LUNGARO de MATEJKA	16 3	20 3 78	65.119	2.500
26	51	Julio César Dávalos	6 3 78	VIOLETA GUERRINI de SIMONETTI	16 3	20 3 78	65.002	2.500
27	53	Ana María Luaces	7 3 78	LUISA CARMEN BUSTO y JOSE MARIA GARCIA EIRAS	16 3	20 3 78	65.120	2.500
28	56	José Luis Gallo	8 3 78	EMILIA o MILKA MORAVSKI de BRAJER	16 3	20 3 78	65.033	2.500
28	56	José Luis Gallo	26 12 77	Domingo FLORINO	16 3	20 3 78	65.027	2.500
28	56	José Luis Gallo	24 2 78	JUAN TABACZNIK	16 3	20 3 78	65.022	2.500
29	58	María Amelia Beiró	22 2 78	JOSE MARIA MARTINEZ	16 3	20 3 78	65.100	2.500
30	59	Luis José Carballido	15 2 78	JUAN CARLOS SEBERIO y ANA APES de SEBERIO	16 3	20 3 78	65.024	2.500
*	39	Héctor Pedro Irisarri	[illegible] 11 77	Domingo Elsel y Margarita Vasal o Vasaal de Elsel	16 3	20 3 78	65.025	2.500

* Especial en lo Civil y Comercial

e. 16|3 Nº 4092 v. 20|3|78

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.559

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica a partir de la primera publicación del presente para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
6	118	Oscar Alberto Lucangioli	21|2|78	MANUEL SALAS	5	Robos reiterados
6	117	Jorge A. Razazzani	14|2|78	JOSE ARRIGO	30	Hurto
6	117	Jorge A. Razazzani	16|2|78	ENRIQUE EDGARDO BORDON	30	Hurto
27	106	Juan Carlos Rosales	17|2|78	INRI ARMANDO CANDA	5	Defraudación
27	106	Juan Carlos Rosales	17|2|78	Carlos Chaves	5	Infrac. a la Ley Nº 20.771
27	124	Juan Carlos Rosales	22|2|78	BARZOLA, Silvio Ramón	5	Estafa
28	122	Armando Chamot	24|2|78	David Arari y Simón Oscar Jankelevich	30	Estafa (causa Nº 37.910)
28	122	Elsa Nilda Areu Franco	20|2|78	FRANCISCO WALTER AMOR	30	Estafa y falsificación documento
29	152	José Nicasio Dibur	16|2|78	ROBERTO ANTONIO MARCHIONE	30	Hurto
30	164	Jorge H. Petruch	20|2|78	RAUL CASTRO	5	Hurto en causa Nº 13.414
30	164	Jorge Horacio Petruch	20|2|78	JOSE DOMINGO MACAGNO	5	Estafas en causa Nº 13.514
31	119	Carlos Angel Daray	6|3|78	PEDRO ERNESTO MARTINEZ	30	Hurto
31	119	Carlos Angel Daray	6|3|78	Clara Hidia LEMBO	30	Hurto
31	119	Carlos Angel Daray	6|3|78	Raúl VERCELLOTTI	30	Defraudaciones reiteradas
31	119	Carlos Angel Daray	6|3|78	Celia Antonia MORENO	30	Amenazas
31	119	Carlos Angel Daray	6|3|78	Carmen MATURANA	30	Robo
31	119	Carlos Angel Daray	6|3|78	JUAN DOMINGO CORONEL y NICOLAS CHEMEN	30	Robo

e.16|3 Nº 947 v.22|3|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

Por disposición del señor Juez Federal de esta sección, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, se hace saber por medio del presente que se publicará por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Crónica" de Lanús, a fin de que el demandado SERRANO EMILIO, comparezca en el término de cinco días a tomar la intervención que le corresponde en este juicio que le ha promovido el Fisco Nacional sobre ejecución fiscal, bajo apercibimiento de nombrársele como representante al señor Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por la Secretaría del infrascripto.

La Plata, 27 de febrero de 1978. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

e.16|3 Nº 3.545 v.16|3|78

ROSARIO

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Criminal de Instrucción, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a LIVIO DOLORES AYALA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Rosario, 1º de marzo de 1978. — Raúl B. Andrada, secretario.

e.16|3 Nº 3.546 v.22|3|78

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Criminal, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR GILBERTO ROSAS y GERARDO JOSE GHERSEVICH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. a la Ley Nº 20.840, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días

Rosario, 1º de febrero de 1978. — Raúl B. Andrada, secretario.

e.16|3 Nº 3.547 v.22|3|78

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Inst. Nº 2, Secretaría en lo Criminal, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA FAGNANI, L. E. Nº 5.988.991, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Falsificación de documento público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Rosario, 20 de febrero de 1978. — Horacio L. Claverie, secretario.

e.16|3 Nº 3.548 v.22|3|78

BAHIA BLANCA

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bahía Blanca, Dr. Guillermo Federico Madueño, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GONZALEZ ROBERTO CARLOS, D.N.I. 11.314.576, para que dentro de dicho término comparezca ante este Tribunal, en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de no hacerlo de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Alsina 317, Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 3 de marzo de 1978. — Hugo M. Sierra, secretario.

e.16|3 Nº 3.549 v.22|3|78

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por 3 días en el juicio PEREYRA DE SAN MARTIN, JOSEFA s|sucesión (Expte. Nº 28.481), que los martilleros Comi & Pini, S.R.L., rematarán el martes 28 de marzo de 1978, a las 15, en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital, el inmueble ubicado en el Pasaje El Ceibo Nº 2357 (hoy Indalecio Gómez), Capital Federal, edificado en el lote 9, manzana 2, que mide: 8,66 m. de frente al E.N.E. por 15 m. de fondo. — La construcción es de madera y material, se compone de galpón al frente, 2 habitaciones, cocina, pequeño comedor diario, baño y patio, encontrándose en regular estado de conservación, ocupada una parte del inmueble por el señor Savino Héctor Anriquez con su familia; una habitación se halla cerrada y pertenece a la sucesión y el galpón se encuentra ocupado como depósito de carteles desconociéndose el nombre del ocupante. — Horas de visitas de 16 a 18.30 todos los días. — Base: $ 6.040.— al contado. — El que resulte comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1978. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 12.750.— e. 16|3 Nº 65.518 v. 20|3|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en el juicio: "GRECO HNOS., S. A. c|GALLO ABEL JUAN y otro s|ejec.", Expediente Nº 42.041, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el miércoles 22 de marzo, a las 15 hs., en la Corporación de Rematadores, Cangallo número 1233, Capital, la propiedad ubicada en el Partido de La Matanza, localidad Laferrere, Provincia de Buenos Aires, calle Martín Coronado 2573, lote Nº 13, Manz. 22, que mide 10 mts. de frente por 32,50 de fondo. Superficie del terreno: 352 m2; lindando al S. E. con calle; al Sud Oeste con el lote 14; y fondo del lote 17; al N. O. parte del lote 18; Nordeste parte del lote 17. — Nomenclatura catastral: Circ. IV; Sec. G; Manz. 34. — Parcela 13; Nº de Partida 125.000. — Se compone el inmueble de dos habitaciones, baño y cocina. Ocupada por su dueño. — Base: $ 1.458.000. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Al contado. — Visitar de 10 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 5 por mil del sellado de ley. — Inf.: Rivadavia 1837, piso 7º, T. E.: 45-3797.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1978. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 9.000.— e. 16|3 Nº 65.583 v. 20|3|78

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial número 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días, en los autos: "GARIGLIO, MOTTA, ELMAN, S. R. L. (incidente de venta Uriarte Nº 1864) s|quiebra, Expediente Nº 37.573, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el día miércoles 29 de marzo de 1978, a las 15.30 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo Nº 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Uriarte Nº 1854, e|Nicaragua y C. Rica y entre los números 1858 y 1868, el terreno Nº 8, manzana Nº 9, que mide 8,66 mts. frente al S. E. por 18,20 costado S. O., fte. N. O. 8,70 y linda con su frente al S. E. c|Uriarte, al E. lote Nº 7, al N. O. c|fte. lote 19 y al S. O. lote 9. — Nom. Cat.: Circ. 18: Sección 19; Parcela 20. — Desocupado. — Deuda O. S. N. al 12|1|978, $ 10.159.40. — Base: $ 5.000.000. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1978. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 9.750.— e. 16|3 Nº 65.765 v. 20|3|78

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría número 43, Palacio de Justicia, 7º piso, Lavalle y Uruguay, comunica por dos días en el juicio: "EDITORIAL PRIMERA PLANA, S. R. L., su quiebra, su incidente de marcas", que el martillero Ricardo Juan Pérez Centeno, con domicilio en la Avda. Córdoba 744, 5º piso, "J", de esta Capital, rematará el día Viernes 17 de marzo de 1978 a las 15.30 hs., en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 de esta Capital, las marcas de comercio, clase 18 "Publicaciones en general" que a continuación se detallan y con sus bases consignadas: Artes y Espectáculos: Base, $ 300.000. — Economía y negocios: Base, $ 400.000. — Extravagario: Base, $ 200.000. — Vida Moderna: Base, $ 250.000. — Crisis: Base, pesos 600.000. — Ojo: Base, $ 200.000. — Periscopio: Base, $ 250.000. — Ventas al contado, debiendo los compradores depositar el precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobado el remate. — Quedan a disposición de los interesados las fotocopias de las marcas a rematar, en la Secretaría actuante y en las oficinas del martillero. — Seña: 10 %. — Comisión: 10 %. — Por disposición del Juzgado se aceptan ofertas bajo sobre, presentadas en secretaría, hasta dos días antes de la fecha del remate y que serán abiertas por el Martillero al iniciarse el acto art. 206, L. C. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y en caso de comprar en comisión deberán indicar dentro del quinto día de aprobado el remate, el nombre del comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1978. — Alejandro Vásquez, secretario.

$ 13.000.— e. 16|3 Nº 65.561 v. 17|3|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 22

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 22, comunica por tres días en autos "ADMINISTRACION DE GRUPOS CERRADOS, S.A., c|SILVA OSCAR LORENZO, s|ejecución prendaria" (Expediente 1.158), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 30 de marzo, a las 15.45 hs., en Juramento 1230, donde se exhibe, de 10 a 12 y 15 a 17 hs.: un (1) automotor marca Fiat, tipo sedán, 2 puertas, modelo 600 R, año 1974, motor a nafta marca Fiat Nº 100-D-035-2693952 de 36 CV chasis (carrocería autoportante), marca Fiat Nº 100-D-118-2579853. Patente C 616539. En el estado en que se encuentra. Sin base. — Al contado y mejor postor. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, marzo 9 de 1978. — Enrique H. Alvis, secretario.

$ 8.250.- e.16|3 Nº 65.494 v.20|3|78

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 22, comunica por tres días en autos "ADMINISTRACION DE GRU-

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

POS CERRADOS, S.A., c|GOMEZ DE BUZZELLA, GISELLE y otros, s|ejecución prendaria" (Expte. 1.160), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 30 de marzo, a las 16.15 hs., en Juramento 1260, donde se exhibe, de 10 a 12 y de 15 a 17 hs.: un (1) automotor marca Fiat, tipo sedán, 2 puertas, modelo 600|R, año 1974, motor a nafta, marca Fiat Nº 100-D-039-2899724, de 36 CV chasis (carrocería autoportante), marca Fiat Nº 100-D-138-2581664. Patente C 657628. — En el estado en que se encuentra. — Base: $ 840.645. — Al contado y mejor postor. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, marzo 9 de 1978. — Enrique H. Alvis, secretario.

$ 8.250.- e.16|3 Nº 65.495 v.20|3|78

Nº 35

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 35, comunica por tres días en autos "ADMINISTRACION DE GRUPOS CERRADOS, S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, c|RIZZO, JULIO R. y otros, s|prenda" (Expediente 19.821), que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 30 de marzo, a las 15 hs., en Juramento 1260, donde se exhibe, de 10 a 12 y 15 a 17 horas: un (1) automotor marca Fiat tipo sedán, 4 puertas, modelo 128 Berlina, año 1974, motor a nafta, marca Fiat Nº 128-A-038-1653796, de 63 CV chasis (carrocería autoportante), marca Fiat Nº 128-A-1570517. Patente B 1144836. — En el estado en que se encuentra. — Base: $ 330.112,50. — Al contado y mejor postor. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, marzo 10 de 1978. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 8.250.- e.16|3 Nº 65.496 v.20|3|78

Nº 40

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 40, comunica por tres días en autos "ADMINISTRACION DE GRUPOS CERRADOS S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|GENTILE, CARLOS ALBERTO s|prendario". (Expte. Nº 173.297), que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 30 de marzo a las 15.30 horas, en Juramento 1260, donde se exhibe de 10 a 12 y 15 a 17 horas: un automotor marca Fiat tipo sedán 2 puertas modelo 600|R año 1974, motor a nafta marca Fiat Nº 100-D-039-2897640 de 36 CV chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 100-D-138-2580131. — Patente C 619808. — En el estado en que se encuentra. — Sin base. — Al contado y mejor postor. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, marzo 9 de 1978. — Julio A. Auliel, secretario.

$ 8.250.— e.16|3 Nº 65.493 v.20|3|78

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 40, comunica por tres días en autos "ADMINISTRACION DE GRUPOS CERRADOS S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|CAPRARA, MIGUEL ANGEL y otro s|ejecución prendaria". — (Expte. Nº 173.293), que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 30 de marzo a las 16 horas, en Juramento 1260, donde se exhibe de 10 a 12 y 15 a 17: Un (1) automotor marca Fiat tipo automotor modelo 600|R, año 1973, motor a nafta marca Fiat Nº 100 D 039 2874061 de 36 CV, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 100 D 138 2558014. Patente: B 1052596. — En el estado en que se encuentra. — Base: $ 186.810. — Al contado y mejor postor. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, marzo 13 de 1978. — Julio A. Auliel, secretario.

$ 9.000.— e.16|3 Nº 45.492 v.20|3|78

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 40, comunica por tres días en autos "ADMINISTRACION DE GRUPOS CERRADOS S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|GOLGLID, PABLO s|ejecución prendaria". — (Expte. 173.294), que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 30 de marzo a las 15.15 horas, en Juramento número 1260, donde se exhibe de 10 a 12 y 15 a 17 horas. — Un (1) automotor marca Fiat tipo sedán 2 puertas, modelo 600|R, año 1974, motor a nafta marca Fiat Nº 100-D-039-2905546 de 36 CV, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 100-D-138-2588131. — Patente: C 654664. — En el estado en que se encuentra. — Base: $ 513.727,50. — Al contado y mejor postor. — Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, marzo 9 de 1978. — Julio A. Auliel, secretario.

$ 8.250.— e.16|3 Nº 65.497 v.20|3|78

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 25, sito en Diagonal Norte 760, piso 3º, comunica por un día en los autos caratulados "VARELA VEIGA, BENIGNO c|MENDOZA, LEO, s|destino" (Expte. 2.963), que el martillero Jorge Senosiain (Ecuador 311, piso 2º, depto. A), rematará el día 20 de marzo de 1978, a las 14.30 hs., en el local de la calle Humberto I. Nº 2046, lugar donde se exhiben, de 8 a 12 hs., los siguientes bienes: una máquina de escribir de 140 espacios marca "Remington" Nº 6229052, modelo "Sberrig-Rand"; una máquina de calcular marca "Olivetti" eléctrica "Divisuma 26" sin número visible; un juego de escritorio compuesto de una mesa rectangular tapa fórmica beteada con cajonera, con base metálica, dos sillas y un sillón giratorio con ruedas, tapizadas en cuerina vinílica, color marrón claro. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Sin base. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Todo al contado y en efectivo.

Carlos H. Brieba, secretario.

$ 3.750.- e.16|3 Nº 65.557 v.16|3|78

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, decreta la cancelación como título circulatorio el Certificado de Depósito a plazo fijo, transferible, Nº 060.123, expedido por el Banco Continental, el día 14 de diciembre de 1977, a noventa (90) días de plazo y con vencimiento el día 14 de marzo de 1978, a favor de Luis Raúl Costa y Teresa De Paoli de Costa, indistintamente, por la suma de setecientos mil pesos ($ 700.000) y con una tasa de interés vencido del 143 o|o anual, haciéndose saber que se autoriza el pago después de sesenta (60) días de la última publicación de edictos si no hubiera oposición de interesados. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1978. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

$ 37.500.— e.8|3 Nº 64.490 v.30|3|78

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil número 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a ABEL HIPOLITO FERNANDEZ, para que en el plazo de quince días, comparezca a tomar intervención en autos "López, Hugo Francisco y otro c|Fernández, Abel Hipólito y otra s|ordinario", bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1978. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 3.500.— e.15|3 Nº 65.314 v.16|3|78

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita a estar a derecho a GUILLERMO OSVALDO TOBI, por el término de quince días en los autos caratulados "Carcamo de Tobi, Martha c|Tobi, Guillermo s|Pérdida de la Patria Potestad", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial, para que lo represente en autos.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, marzo 3 de 1978. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$ 3.500.— e.15|3 Nº 65.276 v.16|3|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

GILERA ARGENTINA S.A.C. e I.

NUEVO LLAMADO

LICITACION PUBLICA

SIN BASE

Venta del Complejo Industrial de Gilera Argentina, S.A.C. e I., Administrada por el Estado Nacional (Ley Nº 18.832).

Licitación Ordenada: Por el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 14, conforme Ley Nº 21.606, en los autos "Gilera Argentina, S.A.C. e I.", s|quiebra, incidente de enajenación".

Objeto Licitado: Planta industrial para la fabricación de motocicletas, en funcionamiento, maquinaria y herramientas, instalada en la localidad de Carlos Spegazzini, Pcia. de Buenos Aires (Ruta 205, Km. 43,200). Oficina, sita en Bernardo de Irigoyen 546, piso 4º, con dos líneas telefónicas y télex. Marcas y patentes. La venta de los inmuebles que forman parte de la planta industrial es "ad corpus". Demás datos en el incidente de enajenación.

La licitación es sin base con llamado a mejorar ofertas.

Forma de Pago: a) el 10 % al momento de la adjudicación; b) el 15 % al recibir posesión de los bienes; c) el 75 % restante en 8 cuotas iguales y consecutivas con vencimiento a contar de la fecha de posesión, a los 18, 24, 30, 36, 42, 48, 54 y 60 meses, respectivamente, con un interés del 6 % anual sobre saldo.

Fórmula de Reajuste del Precio: El saldo del 75 % de precio que se adeuda, será actualizado a partir de los 60 días corridos de la fecha de apertura de las propuestas de acuerdo con el índice de precios mayoristas no agropecuarios que establezca y publique el INDEC y se calculará en la oportunidad de pagarse cada cuota del precio.

Apertura de la Licitación: El 2 de marzo de 1978.

Presentación de Ofertas: En la sede del Juzgado, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, hasta el día 10 de abril de 1978 inclusive, teniéndose esta última como fecha final y dentro del horario de Tribunales.

Apertura de Ofertas: En la sede del Juzgado, el día 11 de abril, a las 11 horas.

Mejoramiento de Ofertas: En la sede del Juzgado, dentro de la media hora siguiente a la apertura de las ofertas, limitado a los oferentes.

Venta de Pliegos: En Gilera Argentina, S.A.C. e I. (quiebra), en Bernardo de Irigoyen 546, 4º piso, valor $ 100.000 cada pliego. Es condición de presentación de oferta la agregación del recibo de compra del pliego. No es válida a los efectos de este nuevo llamado a licitación la compra del pliego efectuada en oportunidad de la anterior licitación.

Buenos Aires, marzo 7 de 1978. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

$ 50.000.- e.10|3 Nº 64.528 v.13|3|78

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, en los autos caratulados: "MARTINEZ ROSSI DENIS DE, ANA MARIA s|quiebra", S. S. ha proveído con fecha 28 de febrero de 1978, lo siguiente: Autos y Vistos: Proveyendo el estado de autos, teniendo en cuenta la demora del procedimiento, como consecuencia de la remoción e inhabilitación de la ex síndica interviniente, se modifica la providencia de fs. 19 en los siguientes términos: 1) Hacer saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los instrumentos de sus créditos dentro del plazo que vencerá el 14 de abril de 1978. — 2) Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes a que aluden los artículos 35 y 40 de la Ley número 19.551, los días 18 de mayo y 9 de junio respectivamente. — 3) Se fija la audiencia del día 3 de julio a las 9.30 horas para que se lleve a efectos la Junta de Acreedores en caso de así corresponder. — 4) Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1978. — Luis Alfredo Soler Canevaro, secretario.

e.10|3 Nº 3.517 v.16|3|78

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, dispondrá la cancelación del pagaré librado por COMERCIAL FEYRO, S.A., a favor de ESPLOMETAL, S.R.L., por $ 191.400, vencimiento 30 de marzo de 1977, si transcurridos sesenta días desde la última publicación no se dedujere oposición por el tenedor. — Publíquese por 15 (quince) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1977. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 22.500.- e.10|3 Nº 64.600 v.3|4|78

ARANCELES

PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

Rigen desde: 5/12/77

1º) De composición corrida, por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados, y/o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada, redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios. TRESCIENTOS OCHENTA PESOS ($ 380).

b) Por avisos, edictos judiciales, excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que refiere el punto anterior, y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago" se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada, redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios. DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 250).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos, se cobrará por cada palabra número —ya sea arábigo, romano o con decimales— y abreviaturas, SESENTA Y CINCO PESOS ($ 65).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora, publicados con carácter de "Sin Previo Pago", se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción. DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 250).

2º) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones, se cobrará DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($ 2.500).

3º) Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida, por cada día:

a) Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará por cada balance CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS ($ 125.000). En caso de presentarse con el balance de casas centrales balances de sucursales, éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones sintetizadas que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS ($ 880).

c) Publicación sintetizada, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción. TRESCIENTOS VEINTE PESOS ($ 320).

4º) Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo Primero.

— Nº 12 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días la quiebra de GOLDMAN, GERARDO e ITZCOVICH, MAURICIO, SOC. DE HECHO, y GOLDMAN, GERARDO e ITZCOVICH, MAURICIO. — Síndica Contadora Esther Felisa Aizen, con domicilio en Tucumán Nº 1506, piso 9º "903", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de mayo de 1978. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 5 de julio 1978, a las 10 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, Talcahuano Nº 550, 6º piso, con los que concurran; intímese al fallido y terceros para que hagan entrega a la síndica de cuantos bienes y documentos posean de la fallida, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley Nº 19.551, dentro del quinto día y para que entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas y constituya domicilio procesal dentro de las 48 en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1978. — El Secretario.

e.10|3 Nº 3.518 v.16|3|78

— Nº 15 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de don CARLOS HERNANDEZ, decretada en autos "Hernández, Carlos s| quiebra". — Síndica: Alicia Encarnación Benavidez, con domicilio en la calle Uruguay Nº 766, piso 8º, Dpto. 45, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de abril de 1978. — En caso de proponer concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 29 de junio de 1978, a las nueve horas treinta minutos. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el Artículo 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1978. — Julio César Palacios, secretario.

e.10|3 Nº 3.519 v.16|3|78

Juzgado Nacional en lo Comercial número 15, Secretaría número 30, hace saber en autos: "GARCIA, FRANCISCO s|Cancelación de Certificado", que transcurridos sesenta días a partir del vencimiento de la última publicación, se autorizará el pago a don Francisco García en virtud de decretarse la cancelación, del certificado de depósito a plazo fijo, extendido a nombre de Marcial García y|o Nélida H. Cosentino de Durán, endosado por el primero a nombre de Francisco García, con fecha 12|1|78, con vencimiento 14|2|78, por la suma de $ 1.570.877, firmado por Mariva S. A., Cía. Financiera. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1978. — Eric Frank Warr, secretario.

$ 41.250.— e.13|3 Nº 64.820 v.4|4|78

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Enrique Fernández Pillado, Secretaría Nº 30, llama a Licitación Pública Nacional e Internacional por el término de 42 días a partir del 17 de marzo de 1978 y concluyendo el 27 de abril de 1978, en los autos: "ELECTRODINIE S.A.I.C.F. s|quiebra", para la venta del complejo industrial de "Electrodinie S.A.", con sede en Vélez Sársfield 314 al 356 y entrada por Luzuriaga 367 al 385, Capital Federal, y separadamente del inmueble sito en Venezuela 117 al 131 con frente también por Azopardo 459 y 471, y del inmueble sito en Venezuela 2541 y 2571, Capital Federal, en las condiciones establecidas en el pliego de licitación y sus anexos, aprobado en autos. Hácese saber que las respectivas ofertas deberán ser presentadas únicamente en la sede del Tribunal, Callao 635, 3º, los días 24, 25 y 26 de abril de 1978, durante el horario de 7.30 a 13.30 horas, y el día 27 de abril de 1978 hasta las 10horas, momento en el que, en dicho lugar, se procederá a la apertura de las propuestas. Las bases de la licitación son: a) Para la empresa en funcionamiento $ 635.656.000; b) Para el inmueble Venezuela 117|131, Azopardo 459 y 471 $ 164.700.000; c) Para el inmueble Venezuela 2541|2571 $ 147.300.000. Facilidades de pago: Planta Industrial e Inmueble hasta 60 y 18 meses respectivamente. Valor del pliego con inventario $ 25.000; sin inventario $ 5.000 a partir del día 17 de marzo de 1978 en Avda. Vélez Sársfield Nº 356, Capital Federal, de 9 a 17 horas. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1978. — Eric Frank Warr, secretario.

$ 72.500.— e.14|3 Nº 65.290 v.28|3|78

— Nº 20 —

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de BENGEN, PERLA N., Síndico: Alfredo Mario Lasboity, con domicilio en la calle Guatemala Nº 4564 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día: 17 de abril de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de julio de 1978 a las 9.30 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley número 19.551.

Buenos Aires, marzo 1º de 1978. — Federico C. Carrero, secretario.

e.10|3 Nº 3.520 v.16|3|78

— Nº 21 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, de la Capital Federal, Secretaría Nº 42, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de LABORATORIOS E.W.E., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en calle Pasco Nº 1257, Capital Federal; intimándose a los acreedores a solicitar verificación de crédito hasta el día 9 de mayo de 1978, ante el señor síndico designado, don Gustavo Felipe Sandler, con domicilio en Av. Corrientes Nº 1312, 7º piso, oficina 703, Capital Federal; y comunicando que la Junta de Acreedores tendrá lugar el día 14 de julio de 1978, a las 10 horas, en la Sala del Juzgado, Junta que se celebrará cualquiera sea el número de acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 6 de 1978. — Juan Carlos Couso, secretario.

$ 16.250.- e.10|3 Nº 64.679 v.16|3|78

— Nº 22 —

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de JOSE MARIA FRANCHINI. Es síndico el contador Oscar Angel Bretto, con domicilio en Corrientes Nº 2330, oficina 806, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de abril de 1978. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el día 7 de junio de 1978, a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo; para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 en 24 horas, y para que se someta al art. 107 de esa Ley.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1978. — Rafael Cruz Martín, secretario.

e. 13|3 Nº 3.524 v. 17|3|78

— Nº 23 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de "NISNOVICH, S.A.I. y C.". Síndico: contador José García Vizcaíno, con domicilio en la Avenida Córdoba 1336, piso 4º, depto. 4º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de mayo de 1978. En caso de presentarse concordato resolutorio, la junta se realizará el día 20 de julio de 1978, a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y|o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, marzo 8 de 1978. — Mario J. Chiesa, secretario.

e.14|3 Nº 3.534 v.20|3|78

— Nº 25 —

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días la quiebra de "CREDITO ALBERDI, SOCIEDAD DE CREDITO PARA CONSUMO S. A.". — Síndico: Banco Central de la República Argentina, con domicilio en la calle Reconquista [illegible], 8º piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de mayo de 1978. — Se intima a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1978. — Norma Di Noto, secretaria.

e.10|3 Nº 3.521 v.16|3|78

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, en los autos "ROJAS, ANTONIO, s|cancelación de pagarés", hace saber cancelación de los siguientes pagarés: un pagaré por $ 250.000, con vencimiento el 24 de noviembre de 1977; un pagaré por $ 40.000, con vencimiento el 1º de diciembre de 1977; un pagaré por $ 500.000 y otro por $ 40.000, ambos con vencimiento el 1º de enero de 1978, todos ellos a la orden de Antonio Rojas y firmados por el presidente, el secretario y el tesorero de Microómnibus Saavedra, S.A.T.A.C.I., señores Donato Alberto Basile, Luis Alberto Ravizza y Manuel Díaz, respectivamente, con domicilio de pago de todos los documentos en esta ciudad de Buenos Aires. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1978. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 41.250.- e.10|3 Nº 64.542 v.31|4|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

— Nº 4 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, cita y emplaza a ENRIQUE NUNCIO COSENTINO, para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "SIKES S.A.I.C.I.F.A. c|ROLANDELLI, OSVALDO ANDRES y otro sin daños y perjuicios —sumario—", bajo apercibimiento de designarle al Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda (Art. 343, Código Procesal). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1978. — El Secretario.

$ 2.250.— e.15|3 Nº 65.293 v.16|3|78

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica, a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal. en los Juzgados en lo Criminal de instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	102	Alberto Oscar D'Emilio	17|2|78	MARIO ALBERTO MIRANDA	5	Robos reiterados
4	111	Luis Fernando Niño	16|2|78	Ricardo Héctor Forcene	5	Falsificación de documento y estafa
7	121	Carlos Osvaldo Gerone	7|2|78	MARCO DOMINGUEZ	5	Usurpación
7	120	Ismael Roberto Muratorio	23|2|78	OSCAR ARIOZA o ALLOZA	30	Hurto
10	130	Miguel Angel Macchi	14|2|78	ANTONIO FERNANDO GULLONE o GOLLIONE	5	Hurto y defraudación
14	143	Miguel Angel Caminos	1º|3|78	ARCADIO ISRAEL BRUCKEL	30	Encubrimiento
15	144	Norberto A. Cuesta	8|2|78	MIGUEL ANGEL BARRERA	5	Hurto
15	144	Norberto A. Cuesta	20|2|78	JORGE MIGUEL COSTICH	5	Robo
15	144	Norberto A. Cuesta	3|2|78	OLGA SILVA	5	Falsa denuncia
17	153	Roque Adalberto Galeano (h.)	17|2|78	JUAN CARLOS GOMEZ	5	Hurtos reiterados
17	153	Roque Adalberto Galeano (h.)	17|2|78	ZURDO BARRERA	5	Hurtos reiterados
17	153	Roque Adalberto Galeano (h.)	22|2|78	MARCOS ANTONIO CHAPO	5	Robo
18	156	Roberto A. Grispo	15|2|78	LUCIANO PEDRAZZINI	30	Estafa
18	154	Roberto A. Grispo	6|3|78	LUIS VILLALBA	5	Defraudación (causa Nº 14.054)
19	157	Rodolfo Gerardo Ricotta	20|2|78	SANTIAGO LUIS MORAN	5	Defraudación en grado de reiteración
20	160	Juan C. Rodríguez Basavilbaso	10|2|78	JULIO SANDOVAL	5	Estafa (Nº 13.394)
20	162	Juan C. Rodríguez Basavilbaso	16|2|78	Jorge LOVEY	30	Robo

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante		Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
20	162	Juan C. Rodríguez Basavilbaso	16|2|78	VICENTE CARLOS BRITES	30	Hurto			
20	160	Juan C. Rodríguez Basavilbaso	21|2|78	EVA LEONOR GARCIA	30	Estafa			
21	163	Luis Di Renzi	1º|3|78	DOMINGA SAIT	5	Falso testimonio			
21	165	Raúl Omar Plee	6|3|78	CRISTINA REINADA	5	Lesiones graves			
21	165	Raúl Omar Plee	2|3|78	NESTOR OSVALDO CARRETERO	5	Robo con armas y privación ilegal de la libertad			
21	165	Raúl Omar Plee	16|2|78	EDICION DE CASTRO	5	Abuso de armas y lesiones			
21	165	Raúl Omar Plee	17|2|78	FELISA CIPUENTES	5	Hurto			
22	127	Luis M. Crisetti	6|3|78	STEFANIO CAINEDO	5	Robo			
23	158	Eduardo C. Marina	24|2|78	Ruperto Pascual Alvarez	5	Encubrimiento			
25	145	Vicente A. Cisneros	27|2|78	HUMBERTO CHEMELLO	5	Estafa			
26	155	Miguel Del Castillo	24|2|78	LETICIA DE SANCTIS	30	Estafas reiteradas			
26	155	Miguel Del Castillo	24|2|78	EDUARDO ANSALDI	30	Estafas reiteradas			
26	134	Miguel J. Del Castillo	23|1|78	Juan Antonio Tejada o Saenz de Tejada	30	Usurpación de títulos y honores			
26	134	Miguel J. Del Castillo	6|2|78	ELIGIO FERNANDEZ	30	Robo			
26	134	Miguel J. Del Castillo	27|2|78	Rubén René Rodríguez Cruz	30	Falsa denuncia y defraudación			

e.15|3 Nº 946 v.21|3|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	María Teresa Berzosa de Naveira	27|2|78	ANGELA ROSA SILVEIRO DE BUCCI y RODOLFO LUIS BUCCI	14|3	16|3|78	64.494	2.500
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	15|2|78	JOSE HILALE	14|3	16|3|78	64.730	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	3|3|78	ALBERTO MARTIN VALIENTE	14|3	16|3|78	64.611	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3|3|78	Araceli Rueda de Fernández Velasco	14|3	16|3|78	64.627	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	3|3|78	María Josefa Ermelinda Piñeiro de Becerra	14|3	16|3|78	64.546	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3|3|78	CARMEN ANTONIO MILIONE	14|3	16|3|78	64.521	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24|2|78	LUCIA GALLO DE MUSCO	14|3	16|3|78	64.675	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	17|2|78	ESMERALDA MARTIN	14|3	16|3|78	64.503	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30|12|77	ELSA JULIA BERTOLINI de SANSONE	14|3	16|3|78	64.541	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	17|2|78	Roberto Ghigliani	14|3	16|3|78	64.671	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	10|2|78	ROSA FELTER	14|3	16|3|78	64.493	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	1º|3|78	Victor Pérez	14|3	16|3|78	64.545	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	21|2|78	RUBERT FRANCISCO RUBINO	14|3	16|3|78	64.562	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	15|2|78	SALVADOR DANTE COSCARELLI	14|3	16|3|78	64.637	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	6|3|78	Héctor Ricardo Hegitchussy	14|3	16|3|78	64.642	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	20|2|78	Josefina Irma PAVESE de BAVA	14|3	16|3|78	64.697	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	28|2|78	ANA BABIKIAN DE SAMILIAN	14|3	16|3|78	64.584	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	1º|3|78	Francisco Miguel Eutichio	14|3	16|3|78	64.547	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	2|3|78	Laura Catalina COURDAIN Vda. de BIDONDO	14|3	16|3|78	64.683	2.500
9	17	Margarita J. Amenguat de Amisano	18|3|78	JOSE RICO	14|3	16|3|78	64.507	2.500
9	17	Margarita J. Amenguat de Amisano	27|2|78	José Valido	14|3	16|3|78	64.058	2.500
11	22	Julio Campos	28|2|78	LEONOR BONTEMPI de TABOADA	14|3	16|3|78	64.719	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	20|2|78	MARIANO TRUCCHI y JUANA URBANA CARBONE de TRUCCHI	14|3	16|3|78	64.502	2.500
11	22	Julio Campos	7|3|78	ALEJANDRO JOAQUIN DE ANCHORENA	14|3	16|3|78	64.617	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	29|12|77	ELSA BRAVO BARRIONUEVO y JOSE DARUICH ABBAS	14|3	16|3|78	64.737	2.500
12	23	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	21|2|78	ANTONIO GUERCIO	14|3	16|3|78	64.504	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	8|2|78	ENRIQUE ANTONIO MARDUEL	14|3	16|3|78	64.558	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	22|12|77	ESTHER LYDIA BURGIO de FUENTES	14|3	16|3|78	64.540	2.500
13	26	Antonello Tramonti	2|3|78	JOSE RODOLFO ANTONIO SARAVIA	14|3	16|3|78	64.586	2.500
13	26	Antonello Tramonti	24|2|78	RUBEN MOISES CYMERMAN	14|3	16|3|78	64.579	2.500
13	26	Antonello Tramonti	17|2|78	MANUEL AGRELO	14|3	16|3|78	64.626	2.500
15	29	José Eduardo Russo	3|3|78	JULIO FELIPE VILLEGAS	14|3	16|3|78	64.714	2.500
16	33	Luis De Preindlsperg	10|2|78	AMALIA CARMEN GUASTAVINO	14|3	16|3|78	64.657	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15|2|78	Ercilia Laura Natalia Bar de Degregorio	14|3	16|3|78	64.528	2.500
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	9|2|78	Leonardo Ludovico Gavazzoni	14|3	16|3|78	64.680	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	15|2|78	ELSA IRENE KRASTE de SABATINI	14|3	16|3|78	64.543	2.500
18	36	María Isabel Millán	17|2|78	LUIS JUAN PIZZUTI	14|3	16|3|78	64.636	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28|2|78	FRANCISCO DI SERIO	14|3	16|3|78	64.575	2.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	17|2|78	Isaac Feldman	14|3	16|3|78	64.636	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	28|2|78	Raúl Luis Augusto GOURDY	14|3	16|3|78	64.618	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	14|2|78	MARGARITA ELENA HIRSCH	14|3	16|3|78	64.724	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	16|2|78	ELENA CATALINA PERRONE	14|3	16|3|78	64.609	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	23|2|78	LEON MARTINEZ	14|3	16|3|78	64.724	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	8|5|76	ANDRES BOBILLO	14|3	16|3|78	64.725	2.500
23	46	Félix G. Igarzábal	7|2|78	ERNESTO LORENZO SOLIMANO	14|3	16|3|78	64.609	2.500
23	46	Félix G. Igarzábal	3|3|78	JOSE DOMINGO LAPENTA	14|3	16|3|78	64.646	2.500
23	46	Félix G. Igarzábal	8|2|78	ANTONIO SANCHEZ	14|3	16|3|78	64.709	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	15|2|78	Agata MAGNAPANE de PERELLI	14|3	16|3|78	64.573	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	17|2|78	VICENTE PUNZI	14|3	16|3|78	64.727	2.500
25	49	Luis Alberto Anaya	23|2|78	HILDA BUSARELLO	14|3	16|3|78	64.523	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	24|2|78	ROBERTO BELLOTTI	14|3	16|3|78	64.605	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|2|78	FRANCISCO GUILLERMO GALLEGO	14|3	16|3|78	64.520	2.500
27	53	Ana María Luaces	15|2|78	ROSA DE CICCO de RINALDO	14|3	16|3|78	64.537	2.500
27	53	Ana María Luaces	17|2|78	José María García	14|3	16|3|78	64.496	2.500
27	53	Ana María Luaces	6|2|78	TOMAS MAURICIO DOLZ	14|3	16|3|78	64.556	2.500
27	54	Miguel Angel Seochi	17|2|78	EMILIA JOSE ABBAS GALEB	14|3	16|3|78	64.735	2.500
28	56	José Luis Gallo	24|2|78	LIDIA BAEZ ROLON	14|3	16|3|78	64.583	2.500
28	56	José Luis Gallo	24|2|78	ANTONIO ANGEL GONZALEZ	14|3	16|3|78	64.629	2.500
29	57	Marta Amelia Beiró	14|2|78	ROBERTO FELIPE CUMMINS	14|3	16|3|78	64.505	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	22|2|78	Leopoldo BUCETA	14|3	16|3|78	64.632	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	6|2|78	María Cecilia Asunción EGAN	14|3	16|3|78	64.706	2.500
30	59	Luis José Carballido	1º|3|78	JUAN LAMBERTI	14|3	16|3|78	64.705	2.500

e.14|3 Nº 820 v.16|3|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	María Teresa Berzosa de Naveira	16|2|78	DINO REMAGGI	15|3	17|3|78	64.979	2.500
1	2	María Teresa Berzosa de Naveira	16|2|78	BAUTISTA SANTIAGO STURLA	15|3	17|3|78	64.746	2.500
3	5	Alberto Ugarte	6|3|78	EMILIA MARTA HERNANDEZ de BROCCA	15|3	17|3|78	64.821	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	29|2|78	GENEROSA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ	15|3	17|3|78	65.001	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	2|3|78	MANUEL MENENDEZ	15|3	17|3|78	64.848	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	3|3|78	Elsa Ofelia Spinelli de Vázquez	15|3	17|3|78	64.778	2.500
5	0	Jorge Ricardo Videla	21|2|78	Clarina FEIJOO	15|3	17|3|78	64.776	2.500
5	0	Jorge Ricardo Videla	3|3|78	Concepción CICALONE	15|3	17|3|78	64.953	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	7|3|78	Teresa Roscardin de STIPCEVICH	15|3	17|3|78	64.966	2.500
5	0	Jorge Ricardo Videla	6|2|78	EUSEBIO MANZANARES y SEBASTIANA IGLESIAS de MANZANARES	15|3	17|3|78	64.745	2.500
6	12	Ana M. Beneventano	2|3|78	ANGELA CARMEN CASTELLI DE GONZALEZ	15|3	17|3|78	64.870	2.500
6	12	Ana M. Beneventano	6|3|78	Juan Jacobo Fromm	15|3	17|3|78	64.831	2.500
6	11	Luis Alberto Dupou	9|12|77	SIXTO TESAN	15|3	17|3|78	64.771	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	8|3|78	NELIDA NOEMI VALLE DE DALL'ARMELLINA	15|3	17|3|78	64.923	2.500
7	14	José Luis Galmarini	24|2|78	Humberto Domingo IERACI	15|3	17|3|78	64.789	2.500
8	15	Luis De Preindlsperg	7|3|78	MARIA TERESA DUTARI	15|3	17|3|78	64.9[illegible]7	2.500
8	15	Luis De Preindlsperg	28|2|78	Carlos Horovitz	15|3	17|3|78	64.851	2.500
8	15	Luis De Preindlsperg	14|10|77	MARIANO FERRI	15|3	17|3|78	64.836	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	3|3|78	ATILIO SALVIOLI y AMALIA RUBIO DE SALVIOLI	15|3	17|3|78	64.922	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	15|2|78	Oser Lerner	15|3	17|3|78	64.797	2.500
9	18	Elsa G. Arias	10|2|78	ANGEL TEIJEIRO	15|3	17|3|78	64.862	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	7|3|78	GUSTAVO CARLOS o CARLOS GUSTAVO BIDEGARAY	15|3	17|3|78	64.933	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	24|2|78	ANTONIO ALVAREZ y CESAREA ALVAREZ de PANZITTA	15|3	17|3|78	64.828	2.500
10	19	Martín J. Durand	28|12|77	Pablo Aurelio Merzaroli	15|3	17|3|78	64.843	2.500
10	19	Martín J. Durand	23|2|78	FILOMENA LUPPOLINO DE ALGOZZINO	15|3	17|3|78	64.817	2.500
11	21	Julio Campos	27|12|77	RAMON o RAMON DE LA SANTISIMA TRINIDAD DIAZ o DIAZ RAMIREZ	15|3	17|3|78	64.935	2.500
12	23	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	23|2|78	EMILIA DANERI	15|3	17|3|78	64.995	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	26|12|77	MARIO MUGUET	15|3	17|3|78	64.913	2.500
12	23	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	21|2|78	Nélida Faustina Micci de Dondi	15|3	17|3|78	64.756	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	9|12|77	JOSE MIGUEL GIL	15|3	17|3|78	64.881	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	2|3|78	ELSA TERESA FUSARO DE GALLIPOLI	15|3	17|3|78	64.943	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	23|2|78	ANDRES BENDERA	15|3	17|3|78	64.649	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	2|3|78	PABLO FRANCISCO BOYER	15|3	17|3|78	64.852	2.500
15	30	José Luis González	1º|3|78	LORENZO LUIS ANTONIO BALBI	15|3	17|3|78	64.860	2.500
15	32	Luis Pedro Fasanelli	23|2|78	CONSTANZA VALDES de VILAR	15|3	17|3|78	64.791	2.500
15	29	José Eduardo Russo	17|2|78	MARIA ANUNCIADA FRANCESCONI DE LAZZARI	15|3	17|3|78	64.093	2.500
15	29	José Eduardo Russo	17|2|78	ROGELIA NOBRE D'SILVA de PINTO	15|3	17|3|78	64.997	2.500
15	30	José Luis González	23|2|78	María ESPOSTO de ASCHIERO	15|3	17|3|78	64.762	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5|12|77	RODOLFO VICENTE LEONCIO FIGLIOLIA	15|3	17|3|78	64.994	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	3|2|78	MARIA BOCEK DE BOCEK	15|3	17|3|78	64.980	2.560
17	34	Diego Norberto Quirno	19|12|77	FRANCISCO MARTINEZ	15|3	17|3|78	64.914	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	6|3|78	Renato Domingo Rosario ROTH	15|3	17|3|78	64.867	2.500
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	23|2|78	ANGEL RIVERA	15|3	17|3|78	64.858	2.500
18	36	María Isabel Millán	7|3|78	Estela Delfina Busso	15|3	17|3|78	64.944	2.500
18	36	María Isabel Millán	3|3|78	INOCENCIO MARTINEZ	15|3	17|3|78	64.792	2.500
18	36	María Isabel Millán	7|3|78	AMNERIS LUISA JUANA FERRER	15|3	17|3|78	64.751	2.500
18	36	María Isabel Millán	—|12|77	MARIA VICENTA VIGORITO Viuda de PETRIGLIANO	15|3	17|3|78	64.743	2.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	6|3|78	CELIA LOSADA de RODRIGUEZ	15|3	17|3|78	64.984	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7|3|78	Luisa María Leonarda PEDRAZZANI	15|3	17|3|78	64.775	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	16|2|78	DOLORES SALIÑO DE FERRAZZANO	15|3	17|3|78	64.998	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	21|2|78	Eugenio FIDALGO	15|3	17|3|78	64.800	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	28|2|78	CARLOS ROBERTO GRILLO GARDELLA	15|3	17|3|78	64.816	2.500
21	41	Luis Guillermo Kohler	1º|3|78	LUIS LUCIANO ALLAMPRESE	15|3	17|3|78	64.827	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	6|3|78	Antonia NIGLIO y Angel AMENDOLA	15|3	17|3|78	64.801	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	1º|3|78	Faustino Sallies	15|3	17|3|78	64.856	2.5000
23	46	Félix G. De Igarzábal	23|2|78	PASCUAL OSCAR TRAVERSO	15|3	17|3|78	64.832	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	3|3|78	Joaquín Pedra	15|3	17|3|78	64.892	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17|2|78	JOSE LOMBARDO y CAYETANO LOMBARDO	15|3	17|3|78	64.744	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	28|12|77	IDA MARIA ANTONIA FORTUNATO o FURTONATI SACCARDO	15|3	17|3|78	64.934	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	3|3|78	ROQUE DETRANO	15|3	17|3|78	64.809	2.500
25	51	Julio César Dávolos	25|8|77	RICARDO ELIAS BALLERINI	15|3	17|3|78	64.780	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	24|2|78	ARMANDO LUIS RAGGIO	15|3	17|3|78	64.769	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	28|2|78	AMADOR CAJUSO	15|3	17|3|78	64.829	2.500
26	51	Julio César Dávolos	28|2|78	RAMON EDUARDO GONZALEZ	15|3	17|3|78	64.793	2.500
26	51	Julio César Dávolos	2|3|78	JOSE MARIA CARBALLO	15|3	17|3|78	64.770	2.500
27	54	Miguel Angel Seochi	15|2|78	Reinaldo Aurelio Ballhorst	15|3	17|3|78	64.671	2.500
27	53	Ana María Luaces	27|2|78	HUMBERTO ANDREACSHIO	15|3	17|3|78	64.799	2.500
27	54	Miguel Angel Seochi	10|2|78	SARA ELOISA CABRERA DE CANDIELLO	15|3	17|3|78	64.787	2.500
27	53	Ana María Luaces	1º|3|78	ALBERTO ARGENTINO RIQUELME	15|3	17|3|78	64.795	2.500
28	56	José Luis Gallo	28|2|78	JAIME ROBERTO KITROSER	15|3	17|3|78	64.901	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	8|3|78	ELENA DELIA de QUEREILHAC	15|3	17|3|78	64.824	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	23|2|78	VITO o VICTOR D'AGOSTINO	15|3	17|3|78	64.810	2.500
29	57	Marta Amelia Beiró	27|2|78	Luis CELENTANO	15|3	17|3|78	64.755	2.500
30	60	José María Scorta	26|10|77	FEDERICO JOSE FIDANI	15|3	17|3|78	64.779	2.500
•	15	Rubén A. Alberti	6|3|78	CARLOS o CARLOS MARIA RONSBERG	15|3	17|3|78	64.919	2.500

e. 15|3 Nº 820 v. 17|3|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Corr. Fed. Nº 1. Secretaría Roberto Preller. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO CUAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1978. — Roberto Preller, secretario.

e. 13|3 Nº 3.525 v. 17|3|78

Nº 2

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 6 del Dr. Guillermo Arecha, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO OSCAR MIGOYA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 13.402 que se le sigue por averiguación infracción al art. 289 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días." — Rafael Sarmiento, Juez Federal.

e. 13|3 Nº 3.526 v. 17|3|78

Nº 4

Por disposición de S. S. el Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Norberto Angel Giletta, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a ENRIQUE UNER, a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 3.567, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere (arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría, 10 de febrero de 1978.

e. 13|3 Nº 35.027 v. 17|3|78

Juzgado Crim. y Correc. Federal Nº 4 Secretaría 12. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HUGO RUBEN ENCALADA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por fals. doc., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1978. — Jorge B. Llompart, secretario.

e. 13|3 Nº 3.528 v. 17|3|78

Juzgado Crim. y Correc. Federal Nº 4, Secretaría Nº 11. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALEJANDRO GUSTAVO VILLONE para que comparezca a estar a derecho en la

causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1978. — Alfredo H. Bisordi, secretario.
e. 13|3 Nº 35.029 v. 17|3|78

Juzgado Crim. y Correc. Federal Nº 4 Secretaría Nº 11. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LOPEZ REGA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1978. — Alfredo H. Bisordi, secretario.
e. 13|3 Nº 3.530 v. 17|3|78

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MIGUEL VANNI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1978.
Alfredo H. Bisordi, secretario.
e. 13|3 Nº 3.531 v. 17|3|78

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Juzgado en lo Crim. Correc. Federal número 4, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALDO ALBERTO FUNES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación —causa Nº 3.048—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días".
Buenos Aires, 7 de marzo de 1978. — Alfredo H. Bisordi, secretario.
e.15|3 Nº 3.537 v.21|3|78

Por disposición del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Dr. Norberto A. Giletta, se emplaza por el término de cinco días a JEAN LOUIS GUILLERAULT, a comparecer en la causa número 3.818|77 caratulada "Guillerault, Jean Louis s|estafa y malversación", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 10.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1978. — María Teresa Salgueiro, secretaria.
e.15|3 Nº 3.538 v.21|3|78

Nº 5

Juzgado Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ALDO ANDRADA, L.E. Nº 7714674, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Ley Nº 20.840, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1978.
Stella Maris Pan, secretaria.
e. 13|3 Nº 3.532 v. 17|3|78

Nº 6

Norberto A. Giletta, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital, a cargo interinamente del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 16 del Dr. Horacio Artabe, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a ANIBAL ALBERTO VILLAMAYOR, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.663|77 caratulada. "Juárez, Ricardo Alberto y otros s|inf. Art. 189 bis. C. P", dentro de dicho término, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1978. — Horacio A. Artabe, secretario.
e.15|3 Nº 3.536 v.21|3|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

Luis M. Pérez Rabellini, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Mujica, Marcelo Patricio s|Infracción a la ley 20.771", expediente Nº 39.369, que se tramita por la Secretaría del Dr. Serafín Juan Grosso, cita, llama y emplaza a N. N. BARROSO (a) "EL GORDO" a que comparezca a este Tribunal, Secretaría Actuaria dentro del término de cinco días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.
Secretaría, 17 de febrero de 1978. — Serafín Juan Grosso, secretario.
e. 15|3 Nº 3.541 v. 21|3|78

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en autos Nº 38.039|76 caratulada: "Dirección Nacional de Registros de la Propiedad Automotor s|d. Falsificación de Documento Público", que tramita por ante esta Secretaría Criminal y Correccional a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a MIGUEL ALBERTO AGUILAR (D.N.I. Nº 7.779.680) a que comparezca a estar a derecho a este Tribunal (Félix Ballester 57, San Martín), dentro del quinto día hábil de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en las actuaciones de referencia.
Secretaría, 28 de febrero de 1978. — Serafín Juan Grosso, secretario.
e. 15|3 Nº 3.542 v. 21|3|78

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia interinamente a|c del Juzgado Nº 3 de San Martín, provincia de Bs. As., Dr. Roberto H. Gitard, se citan y emplazan a RAUL ALBERTO DE SANTO, SUSANA ESCUDERO DE CASTILLO, JOSE ERNESTO ANDREANO, ADOLFO CASTILLO y ALBERTO ORSI, para que dentro del término de quince días a contar del último de publicación del presente que se hará por cinco, comparezcan ante dicho magistrado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 del Dr. Carlos G. Daneri, a estar a derecho en la causa Nº 2.344|62 que se les sigue por falsificación de documentos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.
Secretaría, 28 de febrero de 1978. — Carlos G. Daneri, secretario.
e. 15|3 Nº 3.543 v. 21|3|78

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a LINO FLORES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento público y estafa (Nº 26.222-F), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 21 de febrero de 1978. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 15|3 Nº 3.539 v. 21|3|78

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en autos: "PEREZ, JULIAN c|REARTE, CARLOS ALBERTO y otro s|Ejec. Hipotecaria". — Expte. Nº 19105|76, que el martillero Clemente F. Furiassi, rematará el día 17 de marzo de 1978 a las 11 horas, en el Salón: Talcahuano 479, Capital, un departamento sometido a la Ley Nº 13.512, ubicado en Capital Federal, calle Galicia 334, entre Olaya y Virasoro, 6º piso, designado como unidad funcional Nº 24. — Catastro: Circunscripción 15, Sección 47, Manzana 65, parcela 4. — Dominio inscripto con fecha 2|9|74 en la matrícula Nº 15-6871|24. — La unidad consta de: 1 dormitorio, living-comedor, baño, cocina y lavadero con una superficie total propia de 33,72 m2 y le corresponde un porcentual del 2,25 por ciento. — Adeuda por impuestos: O.S.N. años 74|77, Municipal 76|77, expensas mes de enero|78, $ 5.160 y atrasado desde julio|76, hasta diciembre|77 por $ 40.774, más los intereses punitorios que correspondan. — Más datos en el expediente. — Según informe en autos el departamento está ocupado únicamente por el demandado y de acuerdo al contrato de mutuo, la unidad se entregará totalmente desocupada. — Visitas: 10 a 12 y 14.30 a 17 horas. — Base: $ 200.000, al contado. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 % y sellado: 5 o|oo, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1978. — José Luis González, secretario.
$ 17.250.— e.14|3 Nº 64.805 v.16|3|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio: "CORPORACION CEMENTERA ARGENTINA S. A. c|HEBE Z. BLAS F. DANERI, s|sumario". — Expediente Nº 1.817, que el martillero Ricardo Iturriaga, rematará el día 21 de marzo de 1978 a las 16 horas, en Humberto I Nº 2042, Capital, el lote de terreno ubicado en la calle Leandro N. Alem, entre las de Lobos y Monte de 11,52 metros de frente por 50 metros de fondo, partido de Morón, Paraje Castelar, Prov. de Buenos Aires. — Superficie: 576 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección B, Manzana 4ta., Parcela 1 — Base: pesos 1.118.132, Ley 2|3 partes de la valuación fiscal. — Al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley: 5 o|oo. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1978. — Enrique R. Morad, secretario.
$ 10.500.— e.14|3 Nº 64 037 v.16|3|78

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "GARIGLIO MOTTA ELMAN S.R.L., Incidente de Venta, Unidad 7, Zapiola 2349. Capital". — Expediente Nº 37.269, que los martilleros Manuel Fernández, Eduardo Saravia y Horacio Taranco, rematarán el día viernes 17 de marzo de 1978 a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, la unidad 7, piso 2º a la calle de la finca Zapiola 2349, Capital, que consta de tres ambientes, baño, cocina y dependencias de servicio, con balcón, ocupado por quien manifiesta ser inquilina con contrato vencido en 1975. — Expensas comunes de julio de 1977: $ 8.166. — Deuda a esa fecha por expensas: $ 57.813. — Visitar de lunes a sábado de 16 a 18 horas. — Venta al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 o|oo. — Base: $ 4.700.000.
Buenos Aires 9 de marzo de 1978. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 11.250.— e.14|3 Nº 65.040 v.16|3|78

Nº 24

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en autos "PAPELERA JUAN V. F. SERRA S.A.C.I.F. c| EST. GRAFICOS BRAND s| ejecutivo" (Exp. 3.227) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 16 de marzo a las 15 horas, en Republiquetas 1325 donde se exhibe de 10 a 12 horas, una máquina impresora marca Dresder, tipo YNZ 07 Nº 8158 en funcionamiento. Los gastos de acarreo son por cuenta del comprador. Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión 10 %.
Buenos Aires, marzo 10 de 1978 — Ana R. Cosnir, secretaria.
$ 4.500 e. 15|3 Nº 65.253 v. 16|3|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 20

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 20, comunica por tres días en el juicio: "CIA. COLECTIVA COSTERA CRIOLLA S. A c|GRAS, HECTOR E. y otros s|Ejec. Prendaria". — Expediente Nº 170.475|1976 que el martillero Carlos A. Martorilli, rematará el día 27 de marzo de 1978, a las 11 horas, en el local de la calle Perdriel Nº 851, Capital, donde se exhibe todos los días de 10 a 16 horas: un automotor usado m|AEC Aclo, tipo transporte de pasajeros, modelo año 1962, c|carrocería para ómnibus de 40 pasajeros sentados, fabricación extranjera, c|motor m|AEC - Nº — AH690 - 6BBX.1226, combustión a gas-oil, chasis m|AEC - Aclo - patente Reg. Nac. de la Prop. Automotor C-353-796, faltándole: 2 tapas cilindros, cigüeñal, 5 pistones con bielas y 1 pistón y bielas rotas, mecanismo, arranque, compresor, b|inyectora y rueda auxilio completa, resto motor, totalmente desarmado, block y carter rotos. — Base: pesos 3.382.640, al contado. — Comisión: 10 por ciento en efectivo. — Se entrega en el estado en que se encuentra y previo pago total, Art. 565 del C. P. — Comprador constituirá domicilio en la Capital.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1978. — Carlos A. Domínguez, secretario.
$ 14.280.— e.14|3 Nº 65.038 v.16|3|78